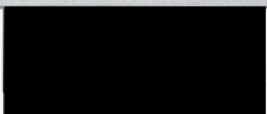


No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 13/10/2023
NOMBRE:	Vicente Rivera Casillas	2023 000417
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERIODO:	16 de Octubre de 2023	27 de Octubre de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE CHAPALA PARA LLEVAR A CABO VISITA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

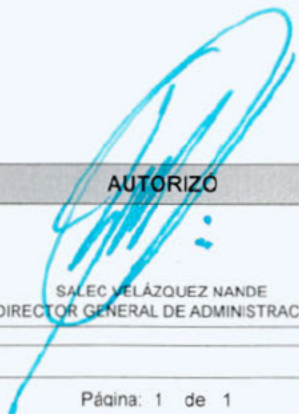
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	390-43-10A	D	\$3,536.00	0.00	\$0.00	\$3,536.00
3751	GASOLINA	390-43-10B	D	\$4,018.00	0.00	\$0.00	\$4,018.00
TOTALES				\$7,554.00	0.00	\$0.00	\$7,554.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ



AUTORIZO



SALEC VELÁZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



HUGO ERRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ **7,554.00**

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2023 LA CANTIDAD DE: SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N. POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 16 AL 27 DE OCTUBRE DE 2023 AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: CHAPALA

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA	10	
		VIDA MEDIA		

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
DESAYUNO	0.00	137.00	137.00	137.00	137.00			548.00
COMIDA	244.00	244.00	244.00	244.00	244.00			1,220.00
TOTAL	488.00	762.00	762.00	762.00	762.00	0.00	0.00	3,536.00

GASTOS DE PASAJES

CASETAS

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES **\$3,536.00**

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
CHAPALA 60*20	1200		4,018.00
ADICIONALES	200		
1400*2.87=4018			
TOTAL	1400	0.00	\$4,018.00
TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA			\$7,554.00

AUTORIZÓ

VICENTE RIVERA CASILLAS ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS SALEO VELAZQUEZ NANDE
 CALCULÓ REVISÓ DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Asunto: Se ordena Visita.

L.C.P. ALEJANDRO DE JESÚS AGUIRRE CUIEL
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CHAPALA, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los CC. L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefe de Departamento; Ing. Alfredo Magaña Novoa, Ing. Vicente Rivera Casillas, L.C.P. Margarita Lozano Valdívía y L.C.P. Imelda González Mora; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del 16 al 27 de octubre de 2023, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

RECIBIDO
PRESIDENCIA

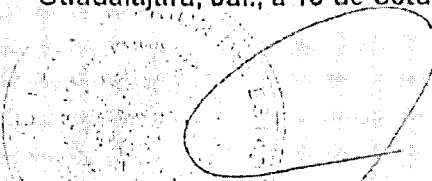
[Handwritten signature]



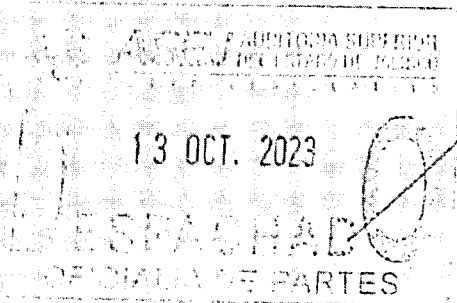
Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos afilidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
"2023, Año del Bicentenario del
Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"
Guadalajara, Jal., a 10 de octubre de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p. Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p. Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p. L.E. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p. Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/MAM/L/aehg*



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.


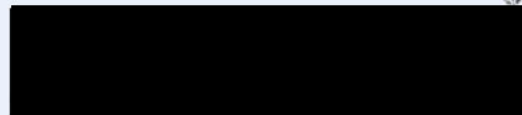
EL **ARQ. JUAN JULIO NOVOA SANDOVAL**, (DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS) DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE **EL ING. VICENTE RIVERA CASILLAS** ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO 3748/2023 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2023
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 16 DE OCTUBRE AL 27 DE OCTUBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR Estrictamente los días de estancia de cada una de las personas comisionadas.

	  ARQ. JUAN JULIO NOVOA SANDOVAL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
<p>SELLO DE LA OFICINA</p>	<p>NOMBRE Y FIRMA</p>

OBRAS PÚBLICAS
CHAPALA 2021 - 2024

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



AUXILIADORA DE COMBUSTIBLES

E09322 / RFC ACO061003782
CARR. A CHAPALA - GUADALAJARA 1000, No.
CHAPALA
CHAPALA, JALISCO
C.P. 45900, MEXICO
TEL/FAX:



DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:
CARRETERA CHAPALA - GUADALAJARA 1000 No. SN FRAC. BRISAS DE CHAPALA CHAPALA
CHAPALA, JALISCO, MEXICO, C.P. 45900

RÉGIMEN FISCAL:
601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000113442

FACTURA No.

AMA 69031

FOLIO FISCAL

92316241-34df-4056-860e-d2854eb0b55f

LUGAR DE EXPEDICION

45900

Table with 3 columns: FECHA, HORA, R.F.C., USO CFDI, CLIENTE, Regimen Fiscal, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, AVENIDA NIÑOS HEROES 2409, MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44190

Table with 8 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento

Sello Digital del Emisor:

dXJFi54pDBwRmqoSPSW2bM4hBIKqC6ka59hDBowlaw+P1NFgDZDD+OBABxwgG9M9+krd1qRy9BzHSDPh4tJjHG2ry53nnd7kmfMI0jZ8TDXFQCLoiReE6sOUh4ggs0oFYtuT...

Sello del SAT:

NhXpsFwkDbjxm8ahvg+wI6AxE88RPRsbntSxkd1Mfs3LJZ3Or9/xBd7vuNvmtAFqSggSWeWeF6Hhib55TyW6eGy8q/0Vsd5dwno4Rjgi4pe1tcPYI5fy04A4mJ1yJyn1Rq1Bv70jA...

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|92316241-34df-4056-860e-d2854eb0b55f|2023-10-23T14:37:05|EDI101020E99|dXJFi54pDBwRmqoSPSW2bM4hBIKqC6ka59hDBowlaw+P1NFgDZDD+OBABxwgG9M9+krd1qRy9BzHSDPh4tJjHG2ry53nnd7kmfMI0jZ8TDXFQCLoiReE6sOUh4ggs0oFYtuTFwm6DCqL2cW+VW1H9lp6aqXPwNjw4W2enaGICrZ0fAPmluJLnbAEhT4Rqss+J20f6m...



OPERADO
Fondo Revolvente
OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2023

Validado ante el SAT
3 1 OCT. 2023

Nombre: [Signature]

23 OCT. 2023
MI ENTERA SATISFACCIÓN
Vicente Rivera Casillas

Importe en letras:
(un mil cuatrocientos cuarenta pesos 06/100 M.N.)



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01
Periodicidad: Mes: Año:

SUBTOTAL \$1,245.84
I.V.A. 16.00% \$194.22
TOTAL \$1,440.06



AUXILIADORA DE COMBUSTIBLES

E09322 / RFC ACO061003782
CARR. A CHAPALA - GUADALAJARA 1000, No.
CHAPALA
CHAPALA, JALISCO
C.P. 45900, MÉXICO
TEL/FAX:



DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:

CARRETERA CHAPALA - GUADALAJARA 1000 No. SN FRAC. BRISAS DE CHAPALA CHAPALA
CHAPALA, JALISCO, MEXICO, C.P. 45900

RÉGIMEN FISCAL:

601 General de Ley Personas Morales

CLAVE PEMEX: 0000113442

FACTURA No.

AMA 68922

FOLIO FISCAL

e9a9f71a-f823-4bc8-aefb-d3d478b6f524

LUGAR DE EXPEDICION

45900

Table with 3 columns: FECHA, HORA, R.F.C., USO CFDI, CUENTE, Regimen Fiscal, AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, AVENIDA NIÑOS HEROES 2409, MODERNA, GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO, C.P. 44190

Table with 8 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento

Sello Digital del Emisor:

hKCz1x5vVBU9+JePRoQEmzhTJ5w8fy6WunWxV8LYVaYqcHxg3+NRMQis3kXHV2UzHJePkH28bdjXhxKNv8qV/Ej4liPI/z9JfBF0kXj4qzxr22B28S94LqGBQ5ToUTe7xJBx+erXLDsG1LsRR7XICEPCuCDx6/sxL9QnHEK3E+... (long alphanumeric string)

Sello del SAT:

AUh7kttXv4anxa6CqnI5m9gL5VFmYAE3a1UvqiQFhvUhiERE0CWJQbE8pHw8ukWwd3M/avmMvYyhR8NfWLDu+9PNF1e80A1/XU2f+N/ngicrV5z+bkIL38ABGk/zF3L90QHQQZQ Tq3eoHQhbWA3opO4W60dyga3/cSQinfZaiSBmJC/gn/qNNf0RvO1Pa86E181HcPL1rCd9jU3drAtVyewh6Ad8971hW9ICJ/LPTNmSlopS9zGpw7/CWTF91EtyIS8226zw2m5eRX7a aHYFAFQCqIU6UlatmyuLea9Fa2JaJ4bCCA/sJbROweXaX78yeVyiE5KrhFHfyagS0x0QA==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

||1.1|e9a9f71a-f823-4bc8-aefb-d3d478b6f524|2023-10-20T17:26:43|EDI101020E99|hKCz1x5vVBU9+JePRoQEmzhTJ5w8fy6WunWxV8LYVaYqcHxg3+NRMQis3kXHV2UzHJePkH28bdjXhxKNv8qV/Ej4liPI/z9JfBF0kXj4qzxr22B28S94LqGBQ5ToUTe7xJBx+erXLDsG1LsRR7XICEPCuCDx6/sxL9QnHEK3E+... (long alphanumeric string)



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

Validado ante el SAT

3 1 OCT. 2023

2 0 OCT. 2023

ENTERA SATISFACCIÓN
Vicente Rivas Casillas

Nombre: [Signature]

Importe en letras:
(un mil pesos 00/100 M.N.)

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



Forma de Pago: 01 Efectivo
Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición
Moneda: MXN
Tipo de Comprobante: I
RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99
Exportación: 01
Periodicidad: Mes: Año:

SUBTOTAL \$865.13
I.V.A. 16.00% \$134.87
TOTAL \$1,000.00



Versión: 4.0
 Tipo Comprobante: I - Ingreso
 Moneda: MXN
 Tipo Cambio: 1
 Lugar Expedición: 45400

SGGEX - 6090

Fecha Emisión: 2023-10-27T13:19:47
 Fecha Certificación: 2023-10-27T13:19:48
 Folio Fiscal:
 fad4c719-4fab-4c25-8e62-0c137b07e241

Emisor

GASOLINEROS SANGROUP
 RFC: GSA1908132S7
 Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Receptor

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 RFC: ASE0901016N4 Domicilio Fiscal: 44190
 Uso CFDI: G03 - Gastos en general
 Régimen Fiscal: 603 - Personas Morales con Fines 0 Lucrativos

ClaveProd	Cantidad	Unidad	No. Identificación	Descripción	Valor Unitario	Impuestos	Importe
15101515	19.5540	LTR	PL/23744/EXP/ES/2021-631135	Premium	\$22.131038	002 IVA \$67.25	\$432.75

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
 de pago: 01 - Efectivo
 iones de pago:
 Importe con letra: QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	\$432.75
Descuento	\$0.00
Impuestos Traslados	\$67.25
Impuestos Retenidos	\$0.00
Total	\$500.00

Observaciones:
 Factura de Recibos 0631135.

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

[1.1fad4c719-4fab-4c25-8e62-0c137b07e241|2023-10-27T13:19:48|LSO1306189R5|Xk70T9zCfs8ocfycYFUE9uOEJih4DiljoBGk7UitNvg1O4cgMlrIrFxpS8nHQMqzhluR9Ff3Ud5UmYw
 cXI5NAA2naVGnkrKWv7+9JPBc75y61Yozq+jr0jPm8xgzusel2e39KcU+xrmBoxwG6jyYtw3/fzXjsubPfveMwRYBxRn/ljr0kSlkgNTtoUozMXd9H0IRG8JTxA5mIZqRDv979vZpghb5G0Vq
 O2XGcpKhZ/LVh+FNI89DWhf5i2PpChWYTBtreBzZa1135wymtdlgG680ldL/1Rt+IDhmE3h4yA79Vv+/E2qw/ON9Qh3ZYyWjD41ertjISf+g==|00001000000509846663



Sello digital del Emisor

Xk70T9zCfs8ocfycYFUE9uOEJih4DiljoBGk7UitNvg1O4cgMlrIrFxpS8nHQMqzhluR9Ff3Ud5UmYwXl5NAA2naVGnkrKWv7+9JPBc75y
 61Yozq+jr0jPm8xgzusel2e39KcU+xrmBoxwG6jyYtw3/fzXjsubPfveMwRYBxRn/ljr0kSlkgNTtoUozMXd9H0IRG8JTxA5mIZqRDv979vZ
 pghb5G0VqO2XGcpKhZ/LVh+FNI89DWhf5i2PpChWYTBtreBzZa1135wymtdlgG680ldL/1Rt+IDhmE3h4yA79Vv+/E2qw/ON9Qh3ZYyWjD
 41ertjISf+g==

Sello digital del SAT

L4ILRID6UGInzTNE5Yhptzcn72086ZmqjlnBDBD0BSRIu9xwfpXQqzYzQV78w30i4ZAxVkwTpNZ5Mxlj1JsfSla316jv8jBdLLH/KLJHQA1wp
 Q1TZNIp18R22kFPY48+WvpQp+w4PU3y7aXr8SoenhxfDrj8HL0MxXoktdQiuxGcJXRzAU26MoiGXNetfW9JIFuYMMY8nYcDKpcFqVtNZR
 YOfJGbiVSUSHPqsbdbGBJqJlitugwSZ6cRpyjICT4/MhvmVxyrXcVebKb4OV+rbc4hVCozAJ1sbwzATqcXqCkZjr37RSsRdn7MId01XWKG
 AwogcenbwT6Oz9A==

No. Certificado del Emisor: 00001000000508307244
 No. Certificado del SAT: 00001000000509846663



27 OCT. 2023

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT
 31 OCT. 2023

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
2023

Nombre:

EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
 NOMBRE Vicente Rivas
 FIRMA Casillas

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
 CGU660423ASE
 AV. NIÑOS HERODES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150
 PL/1177/EXP/ES/2015
 601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
 AV. NIÑOS HERODES 2386
 COL BARRERA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICION:
 44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 ASE0901016N4
 AV NIÑOS HERODES 2409
 COL MODERNA
 GUADALAJARA JALISCO MEXICO
 C.P. 44190
 603 GASTOS EN GENERAL
 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 88902466
 FOLIO FISCAL:
 6CE07FBD-5106-4886-98D3-ACB89AESDFE
 CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
 FECHA EMISION:
 30 OCT DEL 2023 08:42:45
 FECHA CERTIFICACION:
 30 OCT DEL 2023 08:43:19

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
57.015	LITRO	MAGNA		20.49	1168.00

SUBTOTAL 1168.00
 002 IVA (16%) 182.11
 TOTAL 1350.11

MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 11
 .N.



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO
 DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:
 111.116CE07FBD-5106-4886-98D3-ACB89AESDFE
 FE12023-10-30T08:43:19IDCD090706E42ID//a
 Bzpa182dJfdDq+zJX+SF2UHNK/DLsCrHJMFyBj45
 NGar/Dy+5hMrB5r1vFpJkoc012K1sPaDhcLPf7dt
 003du/v0GbTKaJGM1UgJowg15ChXz94ndDNS1qX
 YnoDE98GBvzDxr/bdRaQdsEun/tecvgTSEhLwPS
 hpSbMcq11L+V14GXKSVLYjeRtDBYD17DTofwV0
 HBFNwxH4dh9yA+Q3rUqPprfE0gUrPoluzEXY3f5jc
 t5EMWidHmn0BRq9Gpx/oLac47p50ueLq419e/4OR
 W44/xcErTDCgn1+YBX+Hw3dtPB9yYUyTvGHR3BUN
 B1qF366ENTYMKMo000==100001000000507237013
 311

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:
 D//aBzpa182dJfdDq+zJX+SF2UHNK/DLsCrHJMFy
 Bj45NGar/Dy+5hMrB5r1vFpJkoc012K1sPaDhcLP
 f7dt003du/v0GbTKaJGM1UgJowg15ChXz94ndDNS
 n1qXrnpDE98GBvzDxr/bdRaQdsEun/tecvgTSEhL
 wPSbMcq11L+V14GXKSVLYjeRtDBYD17DTofwV0
 FuVDBFNwxH4dh9yA+Q3rUqPprfE0gUrPoluzEXY3
 f5jct5EMWidHmn0BRq9Gpx/oLac47p50ueLq419e
 /4ORW44/xcErTDCgn1+YBX+Hw3dtPB9yYUyTvGHR
 3BUNB1qF366ENTYMKMo000==

SELLO DEL SAT:
 bP2aGXxyFRA0LJGR0uKf/LDn56RBX+Dh6D0ehF6j
 a1qxcyfh9utybRtH1z/n/1g9TG6Xyn2SUTHUx0xF
 D500G6HesgrfCyuYD+adLaYJodn3JtDtuguXrcTM
 LXphBT3FNisChv09jZv5x++GkBXVo9LHHV5P8BBb
 KEZ3oHF5AD+T9VFPkNouh02x0fYlqLb66HzP6xYL
 UoAhteDyRyVcac00ra5R2HyeNLFtBrsBw7juNK9
 UG517rE0fhypuA2uWYrRac/n40cS(XSxTeBkluqR
 Zi+tE64Yv3U2KTS0dY4aMyGLzBppRbSSITLSlcmj
 Rfuuuky7NZ33RnwQMcXS4pg==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 N DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMP
 RESA DE UN CFDI V.0

CERTIFICADO: 0000100000050186200

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:
 factura@gob.mx



30 OCT. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION
 NOMBRE Viente Rivera Casillas
 FIRMA _____

OPERADO
 Fondo
 Revolvente

OPERADO
 Transferencias
 y Asignaciones
 Estatales
 2023

Validado ante el



31 OCT. 2023

Nombre: [Signature]

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM